

ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, POR EZRA SHABOT, CONDUCTOR DE LA EMISIÓN VESPERTINA DE *MVS NOTICIAS*, EN EL 102.5 DE FM.

México, D. F., 9 de septiembre de 2011.

Ezra Shabot: Y para hablar del presupuesto entregado el día de ayer por la Secretaría de Hacienda al Congreso tenemos en la línea, y le agradezco mucho que nos tome la llamada, a Gerardo Rodríguez Regordosa, Subsecretario de Hacienda. Gerardo Rodríguez, buenas tardes.

Gerardo Rodríguez: Ezra, hola, muy buenas tardes, un gusto estar en tu programa.

Ezra Shabot: Gerardo, lo que entregaron el día de ayer como Secretaría de Hacienda es un programa que le da un impulso importante a áreas como la propia seguridad que aparece ahí como un rubro fundamental, pero también se habla de una caída en los ingresos, o en lo que se plantea como ingresos de los estados por el asunto específico del no pago de la tenencia, esto implicaría necesariamente que las autoridades estatales tendrían que responsabilizarse de cubrir ese faltante ¿Es así?

Gerardo Rodríguez: No Ezra, este presupuesto es un presupuesto ante todo responsable, es un presupuesto que está elaborado con base en las posibilidades que nos da la recaudación de ingresos tributarios en nuestro país, más el beneficio que tenemos por el incremento que ha habido en los precios del petróleo y la incidencia que eso tiene en la generación de ingresos.

Ahora, en cuanto a la distribución de estos recursos con las entidades federativas, desde la reforma fiscal de 2007 se estableció un mecanismo transitorio para que a partir de 2012 el impuesto de la tenencia federal pasará a ser un impuesto estatal, no es que esto implique una reducción en los ingresos de los estados, sino más bien es una transferencia de facultades para la cual hubo tiempo necesario y todavía hay tiempo para que los estados legislen a nivel local y no pierdan este ingreso que hoy reciben como una transferencia federal. Desde ese punto de vista, digamos desde 2007 están dadas las bases y ahora simplemente se da una transición operativa.

Ezra Shabot: Ahora, en términos de las áreas en las que el presupuesto crece, yo entiendo que la mayoría del presupuesto está en lo que se llama este gasto que ya no se puede mover, pero en aquél que hay las posibilidades de hacerlo, estaríamos viendo un aumento importante en el terreno de la seguridad básicamente, y también se habla de impulsos a programas para generación de empleo.

Gerardo Rodríguez: Sí, hay diversos programas que se están apuntalando con el presupuesto de 2012, sin duda el rubro con mayores beneficios, mayores apoyos es el de seguridad pública, el de seguridad nacional, que está teniendo un incremento superior al 11% para llegar a un presupuesto, digamos en su conjunto a través de los distintos programas del orden de 150 mil millones de pesos.

Pero no solo eso, también los programas de apoyo social, de transferencias para combate a la pobreza, apoyos de adultos mayores que son programas que han caracterizado la administración del Presidente Calderón, tienen un apoyo importante, lo mismo que la vivienda.

En vivienda, digamos, se ha abatido el rezago de la población afiliada al INFONAVIT y al FOVISSSTE de manera importante, y ahora queda el reto de incorporar a otros mexicanos profesionistas, gente que cobra por honorarios pero no está afiliada a los esquemas de seguridad social, que se benefician de apoyos que se transfieren a través de la CONAVI. Ahí en el presupuesto del año que entra hay un incremento de 75%, pasando de 5 mil 300 millones a casi 9 mil 500 millones de pesos en subsidios que se dan al frente para permitirle a esta población que puedan adquirir vivienda nueva.

Es decir, es un presupuesto de acuerdo a nuestras posibilidades, pero apoyado en la dinámica de crecimiento económico que esperamos 3.5% el año que entra, un precio del petróleo relativamente elevado que genera márgenes para poder incrementar los apoyos a estos sectores.

Ezra Shabot: El cálculo hecho sobre tipo de cambio supone que lo que hoy se está manejando como parte de esta inestabilidad financiera tendería a corregirse en el corto plazo.

Gerardo Rodríguez: Sí, en México como ya lo hemos comentado anteriormente, se han venido poniendo distintas piezas que hoy apuntalan la estabilidad económica, tanto finanzas públicas como un sistema bancario sólido, las reservas internacionales y todo eso han permitido que los mercados financieros, tasas de interés, tipo de cambio funcionen de manera ordenada y operen como estabilizadores automáticos ante estos choques externos que estamos recibiendo.

Así es como hay que entender esta depreciación reciente que ha tenido el tipo de cambio, más bien dada la dinámica de las variables en el exterior, pero aquí en México realmente lo que hace esto es que opera como un amortiguador de la economía y permite que hacia adelante en este entorno tan complejo, pues las variables económicas, la actividad real pueda desempeñarse de mejor manera.

Ezra Shabot: Ahora, en lo que se refiere a las transferencias a los estados, parece que hay ahora una mayor posibilidad de controlar, de vigilar que estas transferencias desde el gobierno federal a los estados sean utilizadas de manera correcta y que no se generen endeudamientos excesivos como los que vimos en algunos estados en las últimas semanas.

Gerardo Rodríguez: Bueno, el presupuesto del año que entra o el paquete económico del 2012 tiene algunos elementos que van a contribuir en esa dirección. Mucho se ha hablado del federalismo fiscal en nuestro país, o la ausencia de ello y de los problemas financieros y de deuda que están enfrentando algunas entidades federativas.

El Secretario Cordero en su momento estableció algún esquema de refinanciamiento a través de Banobras, precisamente para poderle dar vuelta a la página a este capítulo, pero no es posible el atender los problemas de deuda de los estados, o de finanzas públicas si no se toman medidas de ingreso y de gasto. Es ahí donde en la Ley de Ingresos viene un componente muy importante que posibilita a los estados establecer un impuesto a las ventas finales en adición al IVA hasta de 5 puntos porcentuales; esto lo que busca es fortalecer esta capacidad de generación de ingresos propios y con ello dar un poco más de holgura a los estados.

Ahora, hay que entender todo esto también Ezra, en el contexto de la reforma que se hizo, la reforma fiscal que se hizo en 2007, que modificó también de forma muy importante la Ley de Coordinación Fiscal. Se ha comentado en los medios que la ley no se ha revisado y el pacto federal y etcétera, bueno pues en 2007 esta ley sufrió modificaciones de fondo, se ajustaron las fórmulas de distribución y se establecieron también por separado, la obligación de que los estados publiquen de manera trimestral la información pública, la información de finanzas públicas.

Esta obligación va a empezar a estar vigente a partir de 2012 y con eso creemos nosotros que se va a cerrar el círculo de disciplina de mercado sobre el que está construido el esquema de endeudamiento de los municipios. Estamos trabajando a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas para asegurarnos que los estados estén listos para empezar a publicar esa información y no se vuelvan a presentar casos como el de Coahuila, en donde muchos acreedores y calificadoras fueron sujetos de un engaño.

Ezra Shabot: Así es, la verdad es que de eso se trata, de que haya transparencia en el ejercicio del gasto y ahí en los estados es donde está parte de esto. Un presupuesto que esperemos, consiga ese crecimiento modesto, más no se puede. Si queremos crecer más podrán crecer más otras cosas de formas profundas que ya quedarán pues, para el futuro por lo pronto.

Gerardo Rodríguez Regordosa, Subsecretario de Hacienda, muchísimas gracias por estos minutos.

Gerardo Rodríguez: Ezra, te agradezco mucho y muy buenas tardes.

Ezra Shabot: Hasta luego.

--- 0 ---